

RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

I.- Hecho relevante o esencial comunicado a la Superintendencia de Valores y Seguros el 26 de enero de 2010.

En sesión de directorio de fecha 25 de enero, se dio cuenta de la declaración jurada referida en el párrafo “A.II” del Oficio Circular N° 569 de la Superintendencia de Valores y Seguros, del 22 de diciembre de 2009, esta declaración fue formulada por el director don Pablo Echeverría Benítez, quedando éste como integrante por derecho propio del Comité de Directores.

En esa misma sesión el director Pablo Echeverría B. procedió a designar a los directores don Pedro Hurtado V. y a don Fernando Izquierdo M. para integrar el comité de Directores de la Sociedad.

II.- Hecho relevante o esencial comunicado a la Superintendencia de Valores y Seguros el 9 marzo de 2010.

El Directorio en sesión del 8 de marzo, tomó conocimiento y aceptó la renuncia a su cargo de Director presentada por don Rodrigo Pérez Mackenna.

III.- Hecho relevante o esencial comunicado a la Superintendencia de Valores y Seguros el 9 marzo de 2010.

El Directorio en sesión extraordinaria del 8 de marzo, tomó los siguientes acuerdos:

1. Convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 6 de abril, a fin de tratar la aprobación de los estados financieros, memoria anual año 2009, informe de los auditores externos, elección de directorio y otras materias de interés social.
2. Proponer a esa Junta de Accionistas distribuir como dividendo definitivo la suma de MUS\$ 32.025.-, lo que equivale al 41.49% de las utilidades líquidas del ejercicio 2009, al que se debe imputar el dividendo provisorio pagado.

IV.- Hecho relevante o esencial comunicado a la Superintendencia de Valores y Seguros el 7 de abril de 2010.

El día 6 de abril se realizó la Junta Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a la citación, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprobó la memoria anual y los estados financieros correspondientes al ejercicio 2009 y el informe de los auditores externos.

2.- Se acordó distribuir como dividendo definitivo la suma de MUS\$ 32.025, lo que corresponde al 41,49% de las utilidades líquidas del ejercicio 2009. A este se deben descontar los dividendos provisorios pagados.

3.- Fueron elegidos directores los señores:

Juan Hurtado Vicuña, Tomás Fernández Mac-Auliffe, Pedro Hurtado Vicuña, Gonzalo Ibáñez Langlois, Patricio Parodi Gil, Fernando Izquierdo Menéndez, Richard Büchi Buc, Eduardo Fernández Mac-Auliffe y Pablo Echeverría Benítez

4.- Cuenta y aprobación de otras materias de la Junta.

V.- Hecho relevante o esencial comunicado a la Superintendencia de Valores y Seguros el 27 de abril de 2010.

En sesión de directorio de fecha 26 de abril, se eligió como Presidente del Directorio al señor Juan Hurtado Vicuña y como Vicepresidente al señor Patricio Parodi Gil. En esta misma sesión el director independiente señor Pablo Echeverría Benítez, designó a los directores Pedro Hurtado Vicuña y Fernando Izquierdo Menéndez para integrar el Comité de Directores.

VI.- Hecho relevante o esencial comunicado a la Superintendencia de Valores y Seguros el 31 de agosto de 2010.

En sesión de Directorio de fecha 30 de agosto, se acordó la distribución de un dividendo provisorio Nro 39 por la suma de MUS\$ 25.058, con cargo a las utilidades del ejercicio 2010, el que representa un dividendo de US\$ 0,187 por acción